

La igualdad de las mujeres: Antes y ahora



Las mujeres en los Estados Unidos han trabajado por la igualdad en los ámbitos económico, político, personal y doméstico durante muchos años. El desafío continúa en la actualidad.

Con una mirada retrospectiva, ¿cuánto sabe sobre la lucha por la igualdad de las mujeres? Intente responder nuestro cuestionario para ver los resultados.

1. ¿Cuándo obtuvieron las mujeres el derecho al voto en los Estados Unidos?

- a. 1776 b. 1954 c. 1920

2. ¿Qué estado permitió por primera vez que las mujeres votaran en las elecciones nacionales?

- a. Wyoming b. New York c. Alaska

3. ¿Qué derecho otorga a las mujeres la 19.º enmienda?

- a. Libertad de expresión c. La posibilidad de divorciarse
b. Votación

4. ¿Quién fue la primera mujer en aparecer en una moneda estadounidense en circulación?

- a. Harriet Tubman b. Susan B. Anthony c. Juez Judy

5. ¿Quién fue la primera jueza en la Corte Suprema?

- a. Sandra Day O'Connor c. Gloria Steinem
b. Ruth Bader Ginsburg

6. En 1963, el presidente Kennedy firmó una ley para ayudar a las mujeres a:

- a. Acceder a la educación c. Recibir el mismo salario
b. Tener la posibilidad de viajar

7. ¿Quién dijo “Los hombres de calidad no se sienten amenazados por las mujeres que buscan la igualdad”?

- a. Martin Luther King c. JFK
b. Thomas Jefferson

El movimiento por los derechos de las mujeres hoy

Los defensores continúan arrojando luz sobre las áreas donde hay discriminación o parcialidad. En los últimos años, hemos visto el crecimiento de movimientos importantes como las Marchas de las mujeres en Washington y el movimiento #MeToo.

Tanto hombres como mujeres están interesados en la igualdad. Hemos progresado mucho, pero aún hay asuntos importantes por tratar. Para obtener más información, busque en “Derechos de la mujer” y consulte: [Día Internacional de la Mujer](#).

El programa EAP está administrado por Resources For Living, LLC

Todas las llamadas del programa EAP son confidenciales, excepto que la ley exija lo contrario. Este material es solo a fines informativos. Contiene solo una descripción parcial y general de los programas y servicios y no constituye un contrato. La información no es sustituto de la atención médica profesional y no debe reemplazar el consejo de los profesionales médicos. Si tiene alguna pregunta o duda con respecto a necesidades específicas de atención médica, póngase en contacto con un profesional médico. Se considera que la información es precisa a la fecha de producción. Sin embargo, está sujeta a cambios.